



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



CGCS
Coordinación General
de Comunicación Social



ME LLENA DE ORGULLO

BITACORA DE TAXIS

BUENO POR \$ 200.00

Recibí de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz, la cantidad de \$200.00 (Doscientos Pesos 00/100 M.N.), por concepto de gastos por taxis utilizados en la comisión del día 13 al 14 de Enero de 2020, a la ciudad de Córdoba y Fortín, Ver. como a continuación se indica:

DEL DIA 13 DE ENERO DEL 2020

De la Central Camionera al domicilio fiscal	\$35.00
Del domicilio fiscal al Restaurante	\$30.00
Del domicilio fiscal a la Central camionera	\$35.00

DEL DIA 14 DE ENERO DEL 2020

De la Central Camionera al domicilio fiscal	\$35.00
Del domicilio fiscal al Restaurante	\$30.00
Del domicilio fiscal a la Central camionera	\$35.00

TOTAL:

\$200.00

Xalapa, Ver., a 20 de enero de 2020.

ATENTAMENTE

C.P. VICENTE TOMAS LUCIANO



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



CGCS
Coordinación General
de Comunicación Social



ME LLENA DE ORGULLO

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ.

**RELACION DETALLADA DE VIATICOS EROGADOS SIN
DOCUMENTACION COMPROBATORIA**

Unidad Presupuestal 27213 Clave 610200

DATOS DEL VIATICANTE

Nombre:	<u>VICENTE TOMAS LUCIANO</u>	R.F.C.:	<u>TOLV910417263</u>
Puesto:	<u>AUDITOR</u>	No. de Empleado:	<u>963896</u>
Area de adscripción:	<u>SUBD. DE VISITAS DOM. Y REVISIONES DE GABINETE</u>		

Oficio de Comisión No: DGF/VDyRG/A/004/2020 De Fecha:

<u>16</u>	<u>1</u>	<u>20</u>
D	M	A

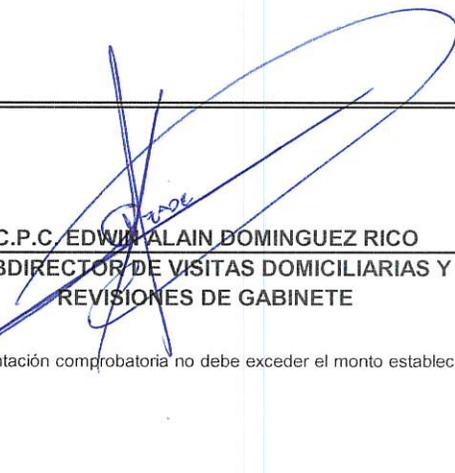
"Declaro bajo protesta de decir verdad y de conformidad a lo previsto en la Ley de Responsabilidades para Servidores Públicos, que la relación de gastos que presento, se refiere a erogaciones realizadas en el desempeño de la comisión que se menciona y que

Lugar y Fecha: XALAPA, VER., A 20 DE ENERO DE 2020.

Gastos No Comprobados		
CONCEPTO	MONTO	MOTIVOS
TRASLADOS LOCALES	200.00	Notificar oficio y levantar UAP 2019-23-RIM PERIODO DEL 13 AL 14 DE ENERO DE 2020

TOTAL* \$ 200.00


VICENTE TOMAS LUCIANO
Firma del Comisionado


C.P.C. EDWIN ALAIN DOMINGUEZ RICO
SUBDIRECTOR DE VISITAS DOMICILIARIAS Y
REVISIONES DE GABINETE

* La suma de los viáticos comprobatorios y el monto de los viáticos erogados sin documentación comprobatoria no debe exceder el monto establecido en la tarifa correspondiente.